

- **Autorización de Libros**

Buen día estimado usuario, Adjuntamos Requisitos para la Autorización de Libros.

PASO 1: Pagar en la Agencia de Banrural en el Registro Mercantil, cualquiera de sus agencias, o en línea Q 0.20 por cada hoja del libro que se trate.

Paso 2. Ingresar a e-portar de Autorización de Libros del Registro Mercantil solicitud que contenga:

2.1 Nombre del propietario de la empresa o representante legal de la sociedad.

2.2 Nombre de la empresa o sociedad y consignar el número de Expediente.

2.3 Deberá indicar: Nombre de libros y cantidad de hojas.

2.5 Firma del Solicitante, adjuntar fotocopia de DPI y copia de boleto de ornato.

2.6 Adjuntar comprobante de pago.

2.7 Entrega de Stickers (se envían).